

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 22 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el término municipal de Puerto Real, Cádiz. (PP. 3136/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la comunidad de usuarios de vertidos del polígono Industrial Tres Caminos, para el «Proyecto de obras e instalaciones de depuración y reutilización de aguas depuradas urbanas y asimilables», en el término municipal de Puerto Real, Cádiz. (expte. AAU/CA/019/17) que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Comunidad de usuarios de vertidos del Polígono Industrial Tres Caminos, para el «Proyecto de obras e instalaciones de depuración y reutilización de aguas depuradas urbanas y asimilables», en el término municipal de Puerto Real, Cádiz (expte. AAU/CA/019/17).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Cádiz, 22 de noviembre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.